MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

N°: 2597

VIERNES 25 SEPTIEMBRE DE 2026

DECRETO ALCALDICIO Nº

AUTORIZA SHOW ARTISTICO A BENEFICIO

REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo Dispuesto en la Ley 19.880 sobre procedimientos administrativos.

La Ley Nº 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada con fecha 23.09.2026, por **JUNTA DE VECINOS UNION SAN AGUSTIN ,** a realizarse el día Sábado 03 de Octubre de 2026 por motivo **SHOW ARTISTICO A BENEFICIO DE JUNTA DE VECINOS UNION SAN AGUSTIN.**

D E C R E T O :

AUTORIZA A JUNTA DE VECINOS UNION SAN AGUSTIN, el día sábado 03 de Octubre de 2026 para realizar un **SHOW ARTISTICO A BENEFICIO DE JUNTA DE VECINOS UNION SAN AGUSTIN**.

Que la Organización asume los costos derivados de posibles daños ocasionados por el evento en propiedad fiscal.

Es de responsabilidad de la Organización velar por el cumplimiento de las normas y requisitos mínimos que la ley establece si fuese el caso, para este tipo de eventos.

TENGASE presente que la información proporcionada por la Organización, se circunscribe a aquellos eventos que no ameriten autorización del Gobierno Regional.

- **HORARIO**:

-Sábado 03 de Octubre 2026 Desde las 18:30 hasta las 00:00 aprox.

Responsable para estos efectos a Maria Teresa Gallardo Presidenta legal Junta de Vecinos Unión San Agustín.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVESE.

WVM/LGE/egu
DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (2)
Subcomisaría de Carabineros
Interesado (2)

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/CPG6XmJHmZjLY8O
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

2140

Requínoa, septiembre de 2026

Señor
Waldo Valdivia Montecinos
Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Requínoa
Presente

De nuestra consideración:

Junto con saludar cordialmente, la **directiva de la Junta de Vecinos Unión San Agustín** viene a informar a usted la realización de un Show Artístico a Beneficio de nuestra Junta de Vecinos Unión San Agustín.

La actividad se llevará a cabo el **día sábado 3 de octubre , desde las 18:30 horas hasta las 00:00 horas, en dependencias de la Multicancha de San Agustín.**

El propósito de esta actividad es generar un espacio de encuentro y recreación para nuestra comunidad, además de recaudar fondos que serán destinados a las necesidades, futuras actividades y proyectos de nuestra organización vecinal.

Por medio de la presente, dejamos formalmente informado a usted y a la Ilustre Municipalidad de Requínoa respecto de la realización de esta actividad comunitaria.

Sin otro particular, se despide atentamente

[redacted]

Maria Teresa Gallardo
Presidenta

Maria Fernanda Torres
Secretaria

[redacted]

Monica Berrios
Tesorera

JUNTA DE VECINOS Nº 20
UNIÓN SAN AGUSTÍN
PERS. JURD. Nº 85508-1990
RUT: 73.396.600-9
REQUINOA